



## REGLAMENTO III CIRCUITO RUNNING MD NAVARRA SUR

El III Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur constará de 8 pruebas. Éstas se realizarán en colaboración con los ayuntamientos de las distintas localidades que forman la Mancomunidad.

### **Artículo 1**

Todas las carreras se realizarán sobre un recorrido marcado por la organización y publicado en la página web [www.mdnavarrasur.com](http://www.mdnavarrasur.com), el cual habrá que seguir a través de cualquier dispositivo GPS y, en algunos casos, además, siguiendo las marcas dejadas por la organización.

### **Artículo 2**

Se dispondrá desde la 8 de la mañana del sábado del fin de semana de la prueba hasta el domingo a las 9 de la noche para completar el circuito marcado por la organización. Así mismo, el plazo para comunicar los tiempos a la organización finalizará el martes posterior a la prueba a las 9 de la mañana.

### **Artículo 3**

La forma de comunicar el resultado será enviando a [mander@mdnavarrasur.com](mailto:mander@mdnavarrasur.com) el link del recorrido, en cualquiera de sus formas posibles (Garmin Connect, Polar Flow, Strava...) Deberá de ser público (o accesible para la organización) ya que la organización tendrá que poder acceder al track, hora de realización y tiempo realizado. Además deberá constar en el cuerpo del mensaje el DNI del/de la participante, así como su nombre y apellidos tal y como se registró en la inscripción.

### **Artículo 4**

Debido a no poder garantizar la veracidad de los resultados por el margen de error del que disponen los dispositivos GPS, no habrá clasificaciones de ningún tipo. Solamente se publicarán los participantes de cada una de las pruebas, indicando nombre y apellidos y, si es el caso, club al que pertenecen.

### **Artículo 5**

Los participantes lo hacen de manera voluntaria, por lo que son responsables de su estado físico y por tanto, de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos. A tal efecto, se recomienda haber pasado un reconocimiento médico previo que los autorice para este tipo de pruebas.

### **Artículo 6**

Debido al abanico de horas disponibles para la realización de la prueba, no habrá servicio de médico ni ambulancia para los participantes.

### **Artículo 7**

El circuito estará abierto al tráfico, por lo que habrá que prestar especial atención a este aspecto, siendo los participantes los responsables de sus actos.



## REGLAMENTO III CIRCUITO RUNNING MD NAVARRA SUR

### Artículo 8

Se podrá correr sobre cualquier superficie que los distintos ayuntamientos colaboradores estimen oportuno, ya sea asfalto, cemento, camino, tierra...

### Artículo 9

#### Calendario de las pruebas:

- 1-2 de agosto: Fustiñana
- 8-9 de agosto: Murchante
- 15-16 de agosto: Ribaforada
- 22-23 de agosto: Ablitas
- 5-6 de septiembre: Fitero
- 12-13 de septiembre: Buñuel
- 19-20 de septiembre: Cortes
- 3-4 de octubre: Cabanillas

### Artículo 10

#### Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través del formulario publicado en la página web de la Mancomunidad, [www.mdnavarrasur.com](http://www.mdnavarrasur.com). El formulario solo se realizará una vez, y será valedero para todas las carreras del circuito a partir de la fecha en la que se ha enviado; es decir, si se hace antes del 2 de agosto, valdrá para todas las carreras del circuito, pero si se envía, por ejemplo, el 23 de agosto, solamente será válido para las carreras que se celebren a partir de esa fecha. La inscripción será gratuita y podrán formar parte del circuito todas las personas mayores de 16 años.



## REGLAMENTO III CIRCUITO RUNNING MD NAVARRA SUR

### **Artículo 11**

Podrá ser expulsada del circuito toda persona que intente engañar de forma deliberada a la organización, enviando resultados que no son propios del participante, enviando datos falsos, o cualquier otra conducta antideportiva que el comité de competición considere.

Dicho comité de competición, estará formado por el Presidente de la Mancomunidad, el técnico deportivo y dos técnicos deportivos de los distintos ayuntamientos que forman la Mancomunidad. Las decisiones de este comité tendrán un plazo de alegación máximo de 72 horas a partir de la publicación de los resultados. Las alegaciones se enviarán a [mander@mdnavarrasur.com](mailto:mander@mdnavarrasur.com). Una vez estudiadas se resolverán en el menor plazo posible.

### **Artículo 12**

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los atletas inscritos en el circuito darán por aceptado el presente reglamento y en caso de duda siempre prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Artículo 13**

La organización se reserva la potestad de cambiar recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los/las participantes a través de correo electrónico.



## REGLAMENTO III CIRCUITO RUNNING MD NAVARRA SUR

### Artículo 14

#### PREMIOS

Se obsequiará a todos y todas las participantes que hayan participado en al menos 7 de las 8 carreras que componen el circuito.

Además, habrá un reconocimiento al club más participativo. Para elaborar dicha clasificación:

- Cada miembro del club que complete una carrera sumará 1 punto.
- Ha de haber al menos 3 representantes de un club en cada una de las pruebas para que pueda optar al premio al club más participativo.
- No será necesario que los miembros del club completen el circuito en el mismo horario.

Se sorteará una cesta de productos de la tierra entre los participantes de cada una de las carreras. Se sorteará la semana siguiente a la carrera y se publicará el resultado en la página web. Los premios tendrá que recogerlos el/la agraciada en persona el día del reparto de obsequios. No serán acumulativos, por lo que solo se podrá optar a una cesta a lo largo de todo el circuito.

Se sorteará un reloj GPS de alta gama entre todos y todas las que completen los **ocho** recorridos que componen el circuito. El sorteo se hará en la ceremonia de entrega de obsequios entre todos los presentes que hayan completado las ocho pruebas y habrá que estar presente en la entrega de obsequios, que se celebrará a la finalización del circuito, en lugar y hora a determinar por la organización, habiéndose comunicado a los participantes con antelación suficiente.

### Artículo 15

En caso de que alguna de las pruebas se dispute presencialmente, deberá completarse en el horario y lugar determinado por la organización del evento.

### Artículo 16

**Deberá mantenerse en todo momento la distancia de seguridad establecida y todas las medidas sanitarias impuestas.**